

Asimismo, otra buena Práctica es la llevada a cabo por el Ayuntamiento de Santa Lucía, consistente en “**Agenda Urban: Espacio radiofónico y red Facebook**”

Desde el Proyecto de Desarrollo Urbano URBAN La Orilla, se contó con dos vías para difundir la llamada *Agenda Urban* (conjunto de actividades a desarrollar por los servicios implicados en el URBAN La Orilla).



Por un lado, un programa radiofónico semanal en la radio local, *Radio Tagoror*, 107.0 de la FM, con una duración de 40 minutos de radiofonía cada jueves entre los años 2009 y 2012. Este programa distribuyó su tiempo entre dar a conocer la *Agenda Urban*, difundiendo todas las actuaciones cofinanciadas por FEDER y pertenecientes al *Proyecto Integral de Desarrollo Urbano Urban la Orilla* que se emitía cada semana, además de contar con un espacio para entrevistar al personal responsable de las distintas actuaciones, no sólo para promocionar sus actividades, sino para conocer sus impresiones y vivencias a lo largo del proyecto.

Además, en dicho espacio, se dio cobertura a un importante apartado de la Escuela Urban Educa-Urban Integra como fue la *Asesoría Jurídica*: semanalmente se dio respuesta a las inquietudes de los radioyentes en temas diversos (derechos de los trabajadores, reforma de la ley de seguridad vial, contratos de alquiler, seguros de automóviles, las parejas de hecho, los testamentos y herencias, los derechos de los consumidores, etc.), junto con el desarrollo de unos mini-consejos de hábitos de vida saludables.

Por otra parte, con el programa radiofónico, se creó en el año 2010 una cuenta de *Facebook* exclusiva para contenidos del Proyecto URBAN La Orilla en la que, tanto técnicos como beneficiarios, podían consultar las actividades programadas desde los diferentes servicios participantes en el Proyecto. Esta página de Facebook se dinamizó por un técnico del proyecto responsable de editar su contenido.

Se considera que es una buena práctica:

Por **usar la innovación** para difundir no sólo las actividades propias de la Escuela Urban Educa-Urban Integra, sino el resto de actividades de los

servicios participantes en el Proyecto de Desarrollo Urbano URBAN La Orilla, además de otras cuestiones de interés para la población, todo ello condensado en escasos 40 minutos.

Por la adecuación de los contenidos a los objetivos establecidos, ya que la difusión de las actividades a través de medios de difusión distintos –radio y Facebook- permitió llegar a diferentes sectores de la población, adultos y más jóvenes.



Por la **inclusión del criterio de Igualdad de Oportunidades** al llegar a un número paritario de población mediante esta vía de difusión de las actividades, siempre poniendo especial cuidado en el uso de un lenguaje integrador en cada una de las emisiones radiofónicas, que al ser el horario de mañana, llegaron a un mayor número de mujeres, prueba de ello es el gran número de féminas inscritas en las distintas actividades promocionadas.



Por su adecuación con el objetivo general de difusión de los Fondos, puesto que en todas y cada una de las sesiones radiofónicas, se le dio especial relevancia a la financiación de las actuaciones mediante fondos europeos, concretamente FEDER.

Por el alto índice de cobertura conseguido al llegar a un amplio sector de la población objeto de las acciones a llevar a cabo, tanto en el programa radiofónico emitido en directo y diferido en horarios, junto con la red Facebook que dio cabida a beneficiarios más jóvenes.

Por la calidad implementada en las emisiones radiofónicas en las que no se descuidó ningún detalle por parte de los técnicos responsables e invitados, concejales y beneficiarios participantes en las mismas, poniendo en

conocimiento de la población una importante batería de actividades y siempre dejando claro que esto era posible por el apoyo de la Unión Europea a través de Fondo FEDER.

Por **el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación** al digitalizar cada una de las entrevistas realizadas además de tener la posibilidad de escuchar la radio por Internet a través de la página Web del Ayuntamiento de Santa Lucía en la que se incluye además un apartado dedicado a la *Agenda Urban*, junto con la implementación de vías de comunicación más actuales como son las redes sociales, mediante Facebook.

